

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

9178 *Resolución de 25 de junio de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca S+L+H, modelo C 34, tipo cabina de dos puertas, válida para los tractores marca Same y Lamborghini, modelos que se citan.*

A solicitud de Same Deutz-Fahr Ibérica, S.A. y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de 27 de julio de 1979 del Ministerio de Agricultura, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco, resuelvo:

1. Hacer publica la homologación de la estructura de protección marca S+L+H, modelo C 34, tipo cabina de dos puertas, valida para los tractores:

Marca	Modelo	Clase
Same	Frutteto 75 II V DT.	Ruedas doble tracción.
Laborghini	775 F Plus V DT.	Ruedas doble tracción.
Same	Frutteto 85 II V DT.	Ruedas doble tracción.
Laborghini	990 F Plus V DT.	Ruedas doble tracción.
Laborghini	880 F Plus V DT.	Ruedas doble tracción.

2. El n.º de homologación asignado a la estructura es EP5b/9731.a(5).
3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el Código de Normas OCDE método dinámico, por el Instituto de Ingeniería Agraria de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.
4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, solo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden Ministerial mencionada.

Madrid, 25 de junio de 2012.–El Director General de Producciones y Mercados Agrarios, Carlos Cabanas Godino.